



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de Noviembre del 2012**

RELACIÓN DE ASISTENTES:

CCOO

M^a Antonia López Valles
Juan Manuel Laredo López
Susana Menéndez Muñoz
Carlos Alberto Ramos García
Julio Arranz de Frutos
Raúl Díaz Santiago
Abigaíl Rodríguez Martín
M^a Dolores Pérez Roldan (delegada)

CSIT-UP

María Esther Quiñones Fernández
Ana M^a Vicente Montaña
Julia Quintero Barbero
José María Mirones Estrader (delegado)

UGT

Susana Alba Romero
Rogelio Poveda Gómez
Álvaro López Sánchez

GTIP

Antonio Hernando Valdeita

CIPAS

José Eulogio Ferrete de la Torre
Nuria Olivar Plaza

CSIF

Fco. Javier Martínez Minaya

CTP

Honorio González López

AUSENCIA

Natalio Ramos Montero (Junta de
Facultad)
Olga Martín Gavilán (No justificada)
Ana Trujillo Larios (enfermedad)
Carlos Bogas de Mingo

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la 3ª planta del núm. 65 de la calle Donoso Cortés de Madrid, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen y siendo las 10 horas del día 20 de Noviembre del 2012 da comienzo el Pleno Ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación si procede de actas pendientes.
2. Resumen de las Comisiones de trabajo.
3. Posicionamiento ante los criterios de aplicación propuestos por la UCM.
4. Ruegos y preguntas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid celebrado el día 20 de Noviembre del 2012

1.- Aprobación de las actas pendientes, si procede.

Queda pendiente de ser aprobada la anterior acta con fecha 25 de Octubre del 2012 a cargo del vicesecretario del Comité de Empresa.

2.- Resumen de las comisiones de trabajo.

Comisión Permanente:

- Se procede a dar lectura por parte de la Sra. Presidenta de los últimos escritos recibidos en el Comité de Empresa, referentes a traslados por salud, denuncias, expedientes, etc... No constan en acta por respeto a la intimidad del personal afectado.
- Se informa sobre:
 - El Pleno Extraordinario con fecha 5 Noviembre del 2012. Pleno urgente tras la reunión en el rectorado con el Vicegerente de la UCM, Rafael Mateos, reunión en la cual el vicegerente informaba y daba por escrito la futura reducción de la catorceava parte en diciembre; aplicando de esta forma el punto 2.5 de la ley.
 - Escrito del sindicato CSIT-UP, en el cual se formaliza la queja por la reciente ausencia de los miembros de CCOO en la Comisión de Personal.

Comisión Personal:

El portavoz de la Comisión de Personal informa:

- Problema de las exclusiones de trabajadores en las bolsas de trabajo.
- Informe sobre la visita del inspector de trabajo.

Comisión Catálogo:

- El portavoz de la Comisión de Catálogo informa:
 - El portavoz manifiesta su queja ya que dicha comisión lleva varios meses sin tener quórum.
 - Reunión conjunta con la Comisión de Personal con el Director de Personal en el rectorado. En dicha reunión se trató el tema de las funciones de superior categoría, y se le recordó al director de personal la NO RESPUESTA de éste en los escritos y constante petición de reuniones sin éxito.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA
TLFNO. 394 63 89
28015 MADRID

**Acta del Pleno Ordinario del Comité de Empresa
de la Universidad Complutense de Madrid
celebrado el día 20 de Noviembre del 2012**

- Los trabajadores de Ciencias de la Información, de Servicios Generales e Informática, han solicitado por escrito las funciones de su puesto de trabajo. Dicha solicitud ha sido trasladada a la Comisión Paritaria.

Comisión Acción Social:

- El portavoz de la Comisión de Acción Social contesta preguntas a los diferentes sindicatos sobre el reparto, lo que le corresponde o no a cada trabajador, los arreglos en la ropa, etc....

Comisión Salud Laboral:

- Se informa que habrá una reunión en breve por la llegada de nuevas peticiones.

3.- Posicionamiento ante los criterios de aplicación propuestos por la UCM.

Ratificación por parte del pleno que la aplicación del 2.5 de la ley sería gravoso y arbitrario con respecto al resto de los colectivos. Se nos debe aplicar el punto 2.2 ya que es más justo.

4.- Ruegos y Preguntas.

UGT solicita que en breve se retome el tema del reglamento de bolsa de trabajo, ya que de forma continua se cometen irregularidades en la contratación por culpa de la no aprobación del reglamento por parte de la universidad.

Se aclara que los delegados sindicales no cuentan dentro de las comisiones como miembros para alcanzar quórum.

Se da por concluido el Pleno Ordinario a las 15:30h.

Lo que firmo en Madrid a 20 de noviembre para su publicación y difusión entre la plantilla de Personal Laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

La Secretaria

Vº Bº Presidenta

Fdo.: Abigail Rodríguez Martín

Fdo.: María Antonia López Valles